

YA LLEGARON

Las remesas de géneros de entretiempo y verano, todo en dibujos novedad y de las mejores fábricas. Hay gustos verdaderamente hermosos en entretiempo y verano. El esmero de esta casa en sus trabajos es conocido por todos, e igualmente su economía.

Sastrería de Elias López, Espolón, núm. 8.

LA HUMANIDAD.—Agencia funeraria, San Juan, 61.



LA JOVEN

María de los Dolores Alcalde Orive HA FALLECIDO, DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

E. P. D.

Sus desconsolados padres Gregorio y Agueda; hermanos Francisco Alcalde Orive y Victoria; tíos, primos y demás familia

Suplican á sus amigos se dignen encomendarla á Dios Nuestro Señor y asistir al entierro, que se celebrará en la iglesia parroquial de San Gil Abad mañana viernes, á las once de la mañana, por cuyo especial favor les quedarán agradecidos.

Burgos 9 de Mayo de 1912.

Vivia: Arco del Pilar, 8.

El duelo se despide frente al convento de Padres Capuchinos.

No se reparten esquelas.

Relojes y cadenas de oro de ley

No comprar sin ver antes el bonito y variado surtido que acaba de recibirse en la Relojería de Luis Torres.

Plaza Mayor, 35 y 36

MUY IMPORTANTE

Ultima creación y perfección para tener las canas, Aceite Vegetal Mexicano Perfumado, premiado con Grand Prix, Cruces y Medallas de Oro. Único en el mundo que se usa como cualquier aceite tocador, y que á los pocos días de su uso, los cabellos obtienen el color primitivo de la juventud, hayan sido rubios, castaños ó negros, con toda naturalidad, suavidad y brillantez. Se vende en las principales perfumerías de Burgos. Depositario J. Mira, Espolón, 30.

Antonio A. Carretero MÉDICO

Consulta de enfermedades secretas, de doce á dos de la tarde.

GENERAL SANZ PASTOR, 2, 1.º

José Santa María MÉDICO

Auxiliar de la Beneficencia Municipal CONSULTA DE DOCE A UNA Y MEDIA. LAIN-CALVO, 35, 1.º

Carlos C. Novoa, CIRUJANO-DENTISTA de la Facultad de Medicina de Madrid. Plaza Mayor, 57.

Entrada: Sombriería, 1, 2.º, Burgos

M. Cajal, médico

PARTOS Y ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS Consulta de dos á cuatro. Almirante Bonifaz, 11 duplicado, 1.º

Doctor C. Urraca

OCULISTA Consulta de 11 á 2.—Gratis á los pobres LAIN-CALVO, 18, PRAL.

Ecos políticos

DESDE MADRID.

En el Congreso desfilaba ayer tarde el debate político, iniciado en la sesión anterior por el diputado republicano señor Miró.

Aquietados los espíritus y los ánimos de los actores en el amplio escenario del Parlamento, nada hacía presumir que se acrecentase la tormenta. Con monotonía y languidez verdaderamente abrumadora, transcurrieron las primeras horas, siendo muchas las personas que, disfrutando de los primeros puestos en las tribunas reservadas al público, abandonaron las con la mayor precipitación, llenos de disgusto y contrariedad, originado todo esto por la falta de ruidosos incidentes parlamentarios, que tanto suelen agradar á los espectadores.

El tiempo destinado á la contienda ibase desfilando así, serena y tranquilamente, cuando de pronto observase en la Cámara el natural revuelo y expectación consiguiente, al ser pedida la palabra por uno de los grandes maestros de la oratoria española, por uno de los hombres que tan importante papel juega en el mundo de la política, siquiera sea por su larga historia, juzgada por la opinión con más ó menos acierto. Era la figura del señor Moret, del exitoso orador, la que entre todos los diputados destacábase ante el escano que habitualmente ocupa en la Cámara, en ese mismo salón de sesiones donde en tantas y tantas ocasiones recogió laureles y triunfos, ó apuró el caliz de las amarguras, entre manifestaciones de protesta de los adversarios. Era el Sr. Moret quien, revolviéndose contra supuestos agravios que se le habían inferido, concediéndole la paternidad de la ley de jurisdicciones,

como único y exclusivo responsable, encarábase valiente y enérgico contra la minoría republicana, acusándola de poner en práctica para sus ataques medios y artes que merecieron su reproche. En la réplica al señor Miró,—diputado que, sin eufemismos de ninguna clase, atribuyó el supuesto engendro al miedo y la cobardía—estuvo el señor Moret enérgico hasta el extremo, devolviendo el ataque en idéntica forma y con la misma crudeza en la palabra que su adversario, de quien dijo lo menos que á su juicio podría decirse, y era, que desconocía en absoluto el valor que tenían las frases.

Y puesto ya en el camino de decir verdades y ajustar las cuentas á las personas que le acompañaron en esto de la ley de Jurisdicciones, mostró su extrañeza de que el ministro de Estado, contrario á aquella, siguiera viviendo en la mayor armonía con ministros, cuya manera de pensar en este particular es bien conocida.

Este fué el origen del escándalo ocurrido ayer en el Congreso y sobre esto giran las conversaciones de profesionales y comentaristas.

MENCHETA.

8 Mayo.

Ecos del extranjero

Victimas indemnizadas. PARÍS.—La compañía del ferrocarril París-Lyon-Mediterráneo ha concedido indemnizaciones á los españoles heridos en el accidente ferroviario de Argelia. La cantidad pagada asciende á pesetas 6.800.

Bosques ardiendo. BERLÍN.—En la región de Bernsdorf han ardió 200 hectáreas de bosques. Tres compañías del 17.º de infantería han logrado extinguir el incendio.

Joyas perdidas. PARÍS.—En el rápido de Marsella á París, donde viajaba el maharajah de Olor (India), notó este que había desaparecido una cajita donde guardaba joyas por valor de 600.000 francos. No se emocionó mucho el príncipe; se concretó á telegrafiar al hotel donde se alojó en Marsella y luego á denunciar la pérdida en París.

Y, por si acaso, envió á su secretario á Marsella para que haga averiguaciones. Pero todo ello, sin que le preocupase grandemente al maharajah el vuelo de las joyas.

EL VOLUNTARIADO PARA AFRICA

Aprobación definitiva

En la sesión senatorial del sábado último quedó definitivamente aprobado el proyecto de ley, ya antes aprobado en el Congreso, autorizando la admisión de voluntarios con premio para los distintos Cuerpos y unidades que guardan en las plazas de África. La intervención de los Cuerpos Colegisladores no ha producido en el proyecto á ellos sometido por el ministro de la Guerra alteraciones esenciales, siendo tan insignificantes las de detalle que casi no se perciben al cotejar el primitivo proyecto y el definitivamente votado por la Alta Cámara. Esto no obstante, algunas ligeras modificaciones introducidas por el Senado en la redacción del que recibió aprobado por el Congreso, hace que el proyecto no pueda ser convertido en ley hasta que se someta al conocimiento de la Comisión mixta

que, seguramente, no alterará los términos del que la Alta Cámara ha dado definitivamente por ultimado.

La importancia de esta nueva disposición legal es grandísima, y más aún en estos momentos en que el cumplimiento de Tratados internacionales, que no tardarán en tener sanción definitiva, nos obligará á ampliar la zona marroquí en que habrá de ser efectiva y permanente la ocupación militar.

Esta próxima ley, no sólo permitirá que nuestros Cuerpos militares de ocupación en Marruecos lleguen á estar con títulos por personal voluntario debidamente reconocidos por sus servicios extraordinarios en el territorio africano, excluyendo de la obligación de prestarlos forzosamente á los individuos procedentes de los reemplazos anuales, sino que prevé el caso de que los efectivos de aquellas tropas tengan que aumentarse sin recurrir al personal de reclutamiento forzoso, creando la reserva voluntaria con los individuos que cumplan en filas el tiempo de su voluntario compromiso.

Los premios y retiros que esta disposición asegura á los que con arreglo á ella se alisten, y la concesión de terrenos en África para los que de aquéllos cumplan 12 años de servicio en territorio marroquí, garantizan el buen resultado que habrá de tener el alistamiento voluntario y las facilidades para cooperar á la futura colonización de nuestra zona Norte-africana, dentro de la eficaz política civilizadora que en aquellos territorios seguirán nuestros Gobiernos y nuestras autoridades.

Es de suponer que el proyecto que acaba de aprobar el Senado no tardará muchos días en ser ley, y que su cumplimiento empezará á llevarse á efecto pronto como ésta se promulgue. Por el acierto de su iniciativa y por el éxito obtenido con su aprobación, felicitamos muy sinceramente al ministro de la Guerra.

He aquí, ahora, los términos en que está concebido el proyecto aprobado:

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.º Los Cuerpos y unidades que constituyen las guarniciones de África se nutrirán preferentemente con individuos voluntarios. Si con éstos no se pudieran completar sus plantillas, se efectuará con individuos de reclutamiento forzoso.

El Gobierno dictará las disposiciones necesarias para que la admisión de estos voluntarios pueda efectuarse en todos los Ayuntamientos de España, Zonas de reclutamiento, Cajas de recluta y ante los agentes diplomáticos y consulares en el extranjero.

Art. 2.º Serán admitidos como voluntarios con premio en los Cuerpos y unidades antes indicados los españoles naturalizados que no hayan ingresado en Caja y los que se hallen sujetos al servicio militar, en cualquiera de las situaciones establecidas por la ley de Reclutamiento.

Tanto los procedentes de la clase de paisanos como los que se encuentren en cualquiera situación militar, deberán engañarse por cuatro años, como plazo mínimo, quedando obligados, una vez terminado su compromiso, á constituir las reservas de dichos Cuerpos, durante otros cuatro años, para acudir en tal concepto á filas en caso de guerra.

Los voluntarios habrán de reunir las siguientes condiciones: tener la estatura, aptitud física y demás circunstancias que establece la ley de Reclutamiento, según el Arma ó Cuerpo en que deseen servir; ser mayor de diez y nueve años y menor de treinta y cinco, ser soltero ó viudo sin hijos.

El Gobierno queda autorizado para establecer un cuadro especial de exenciones, si estimase que los voluntarios para las guarniciones de África debieran reunir condiciones físicas determinadas. Los que sirvan en filas en concepto de voluntarios podrán rescindir sus actuales compromisos, si así lo desean, siempre que contraigan otro nuevo con premio y por cuatro años para servir en los Cuerpos de África. Estarán también obligados á constituir la reserva de las citadas guarniciones durante otros cuatro años, en las condiciones antes expresadas.

A todos ellos les será de abono, para los efectos del cumplimiento de sus obligaciones militares, el tiempo que hayan prestado servicio en filas como voluntarios; abonándoseles igualmente, para el servicio en la reserva, los cuatro años durante los cuales han de constituir la de los Cuerpos y unidades de este territorio.

Art. 3.º Se otorgará á los voluntarios un premio de 730 pesetas, distribuido en los plazos que á continuación se expresan: 130 pesetas al engañarse, otras 100 á los seis meses de servicio, á partir del compromiso, y 500 al cumplir los cuatro años.

El Gobierno podrá elevar los referidos premios hasta un 50 por 100 si las circunstancias lo exigieran, y á mismo podrá fijar otros plazos de entrega por disposición de carácter general, si la práctica así lo aconsejase.

Art. 4.º Terminados los cuatro años de servicio, los voluntarios que hubiesen observado buena conducta podrán contraer nuevo compromiso por el mismo tiempo y con igual premio, y á finalizar éste, otros en las mismas condiciones hasta alcanzar la edad del retiro forzoso. Si para llegar á ésta les faltare un espacio de tiempo menor de cuatro años, se les permitirá el engañarse por el tiempo necesario, dándoles la parte proporcional del premio correspondiente

en un solo plazo y al obtener su retiro.

Todos ellos, al terminar su compromiso en activo, deberán cumplir los cuatro años de reserva á que se obligaron al contraer el primer enganche, siempre que durante este plazo no excedan de la edad del retiro forzoso.

En caso de inutilidad física que no dé derecho al ingreso en Invalídos, se abonará á los voluntarios la parte proporcional de los premios devengados, haciéndose análogo abono, en caso de fallecimiento, á los herederos legítimos.

Art. 5.º Los individuos que por su mala conducta no convenga permancezan en filas, podrán ser licenciados en todo tiempo, perdiendo la parte de premio no cobrada.

Art. 6.º Todos los voluntarios parribirán, además de sus haberes, pan y demás devengos ordinarios, el plus diario ó la bonificación que disfruten los individuos de tropa de los Cuerpos que guarnezcan dicho territorio.

Art. 7.º Independientemente de los premios consignados en los artículos precedentes, los voluntarios tendrán derecho á todas las ventajas y ascensos establecidos en las leyes y reglamentos.

Art. 8.º Para alcanzar derecho á retiro será condición precisa haber observado buena conducta y tener como mínimo veinte años de servicio efectivo. Al cumplir este plazo, los soldados de primera y segunda tendrán un retiro de 240 pesetas anuales; 300 á los veinticinco años efectivos, y 375 á los treinta efectivos ó con abonos.

Para los cabos, las pensiones de retiro serán de 300 pesetas anuales á los veinte años efectivos, 375 á los veinticinco efectivos y 465 á los treinta efectivos ó con abonos. Las pensiones de retiro para los sargentos serán las mismas que disfruten éstos.

Las edades para el retiro forzoso de los voluntarios serán las señaladas en la actualidad para las diferentes clases y empleos. Para los efectos de retiro será de abono á los voluntarios el tiempo que hubiesen servido en filas como procedentes de reclutamiento obligatorio ó como voluntarios ordinarios.

Las pensiones de retiro señaladas en este artículo serán compatibles con todo haber activo percibido del Estado, de la Provincia, del Municipio ó de la Casa Real.

Art. 9.º Además de los premios y ventajas concedidos por esta ley á los voluntarios, después de cumplir por lo menos doce años de servicios efectivos sin nota desfavorable, se les concederán terrenos en África, con premio, á fin de que puedan convertirse en colonos, siempre dentro de los términos legales á que la propiedad de dichos terrenos está sometida.

Art. 10.º El enganche de cada voluntario con premio determinará el licenciamiento de un soldado procedente de reclutamiento forzoso de los que sirven en las guarniciones de África y que será designado en cada caso con arreglo á la ley de Reclutamiento y á los Reglamentos respectivos.

Art. 11.º Por disposiciones especiales se determinará la forma de reclutar los voluntarios á que esta ley se refiere, como así mismo la organización que han de tener las reservas de los Cuerpos de África.

ARTÍCULO ADICIONAL

Para atender durante el actual año económico á los gastos que produzca la admisión de voluntarios con premio, en los términos que establecen los artículos precedentes, se considerará ampliado el crédito total consignado en el capítulo 5.º, artículo 1.º, del presupuesto vigente del Ministerio de la Guerra, en 3.312.000 pesetas, suma que figurará bajo una rúbrica especial titulada «Premios de enganche y reenganche para voluntarios destinados á las guarniciones de las plazas de África». En los presupuestos sucesivos se consignará todos los años la suma de 4.000.000 de pesetas para esta atención.

Secretaría del Senado 3 de Mayo de 1912.

DE MADRID

Consejo de ministros

A las nueve y media se reunieron anoche los ministros en Gobernación para celebrar Consejo.

Este terminó á las doce. El señor Barroso dió á los periodistas la referencia oficiosa. «Hemos dedicado largo rato —dijo— al proyecto de mancomunidades. No se ha ultimado el asunto por falta de tiempo, quedando para el próximo Consejo.

«Acercá de él dió cuenta el señor Canalejas de las notas que llevaba, como yo de las mías; y unas y otras fueron detenidamente examinadas. «También expuso el presidente las impresiones de sus entrevistas con diversas personalidades catalanas, que estos días se hablaban del asunto, al mismo tiempo que le interesaban en otros, tales como los proyectos de admisión temporal de tejidos y bonos á la exportación.

«El ministro de Hacienda, enterado de estos propósitos, ha quedado con el encargo de conferenciar con las comisiones parlamentarias respectivas, para ver los medios de facilitar la discusión y aprobación. «Dijo el ministro de la Guerra que no había noticias de Melilla, salvo las de que persiste la tranquilidad en el cam-

po y en la plaza, y de que los moros continúan emigrando á Argelia, como todos los años, para las faenas de la recolección.

«El ministro de Estado dió cuenta del memorandum que le entregó ayer el embajador de Inglaterra sobre el régimen de Tánger.

«Acercá de este asunto y de las negociaciones con Francia, sigue el Gobierno esperando á que terminen las conversaciones anglo-francesas.

«De Gracia y Justicia se trató del proyecto de reforma de la carrera judicial que tiene preparado el señor Arias de Miranda.

«Además cambiamos impresiones sobre el desarrollo de los debates parlamentarios.

«Y, por último, aprobamos un proyecto que el ministro de la Guerra presentará á las Cortes para vender ó arrendar en parcelas el Llano de las Damas, de Ceuta, y otro proyecto del ministro de Estado, autorizando la ratificación del tratado de amistad y relaciones generales entre España y el Japón.»

REMITIDO

Sr. Director del DIARIO DE BURGOS.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: Antes de ausentarme de esta población por cesar en mi establecimiento de sastrería, en el que por largos años tuve la satisfacción de servir á mi distinguida clientela, confiado en su amabilidad solicito de usted que, en la imposibilidad de despedirme personalmente de todos mis antiguos clientes y amigos, me permita hacerlo desde las columnas del periódico de su digna dirección, expresando á unos y otros el testimonio de profunda gratitud por las atenciones y deferencias que se sirvieron dispensarme.

Al manifestar á usted mi sincero agradecimiento por este favor, se reitera de usted como su afmo. s. s., q. b. s. m.,

CIRIACO VELASCO.

Burgos 8 de Mayo de 1912.

LA BANDERA DEL "ESPAÑA,"

Suscripción abierta en el DIARIO DE BURGOS para costear entre las mujeres españolas la bandera de combate del acorazado «España».

Table with columns: Suma anterior, PTAS. CS., and list of names with amounts.

Reglas á que ha de ajustarse la suscripción para costear la bandera de combate del acorazado «España».

Las Juntas, periódicos y demás entidades encargadas de recibir las cuotas, entregarán los sábados de cada semana el importe de su recaudación en la sucursal del Banco de España, para que sea abonado en la cuenta corriente, abierta por el mismo Banco, en Madrid, con el título «Bandera del España».

El resguardo de cada entrega, juntamente con la lista de suscriptoras que correspondá su importe, se servirán enviárselos á la señora delegada para la provincia de Burgos, Excmo. Sra. Condesa viuda de Liniers, Fuencarral, 49.

Crónica militar

CABALERÍA

Han sido destinados: Tenientes coroneles, D. Francisco Bonel Sánchez, ascendido, del regimiento Lanceros del Rey, al de Borbón. D. Francisco de Francisco y Diaz, del regimiento Lanceros de Borbón, al 9.º Depósito de reserva.

Comandantes, D. José Marichalar-Barrero, excedente en la primera región, al 11.º Depósito de reserva. D. Pedro Ruiz Bustamante, del 11.º Depósito de reserva, al 9.º

Capitanes, D. Federico Salas River, del 2.º Depósito de reserva, y en comisión en la Inspección general de las Comisiones liquidadoras del Ejército, al 11.º Depósito de reservas, continuando en dicha Inspección general. D. José González Camó, del 11.º Depósito de reserva, al 2.º

D. Vicente Guillén Ortega, excedente en la primera región, al 11.º Depósito de reserva.

MATRIMONIOS

Se ha concedido Real licencia al sargento del tercer regimiento montado de Artillería D. Felipe Fernández Barranda, para contraer matrimonio con D.ª María de las Nieves García González.

UN COLEGIO DE HUÉRFANOS

El director general de la Guardia civil, general Aznar, se propone crear un colegio de huérfanos de oficiales de la benemérita.

ORDEN DE LA PLAZA

Con motivo de ser mañana el cumpleaños de S. A. R. el Príncipe de Asturias, las tropas de esta guarnición vestirán el traje prevenido para los días de gala, izándose el pabellón nacional en los edificios militares y poniéndose colgaduras.—El general gobernador, Puerto Rico.

SERVICIO DE LA PLAZA PARA EL DÍA 10

Parada.—San Marcial. Polvorín, Lealtad.

Jefe de día.—Sr. Comandante de Borbón, D. Cayetano Martín.

Imaginería.—Otro de San Marcial, don Marcos Rueda.

Hospital.—San Marcial, 2.º capitán Reconocimiento de piensos.—3.º montado, 2.º ídem.

Pan.—San Marcial, 8.º ídem.

Vigilancia.—Un oficial de cada cuerpo. Extraordinaria.—Un sargento y un cabo del 3.º montado.

Ayuntamiento

SESIÓN DE AYER

Bajo la presidencia del alcalde señor Gómez, se declaró abierta á las seis menos cuarto de la tarde, quedando aprobada el acta de la anterior.

DESPAHO ORDINARIO

Se autorizó al señor alcalde, para que designe el concejal que ha de formar parte de la Junta local de primera enseñanza, en sustitución del señor García.

Previo el pago de 100 pesetas se concedió á D. David Lara la propiedad de una sepultura del Cementerio de S. José.

Obras. Con las condiciones marcadas por el señor arquitecto, se autorizó á D. Angel Hernando para instalar un motor en la planta baja de la casa núm. 6 de la calle de Madrid.

Le fué concedida de tres meses al capitular D. Antonio Alvarez Carretero.

Cuentas. Aprobáronse las presentadas por don José Pérez, consejero del Mercado abierto, celador del cementerio, D. Ramón Aguinaga, D. Saturnino Pérez, compañía de Aguas, D. Marcelino Miguel, y otras por gastos de las comisiones de Abastos, Cementerios, Instrucción Pública y Obras.

MOCIÓNES

El señor alcalde participó que, cumpliendo el acuerdo del Ayuntamiento, se había dirigido al alcalde de Toulouse, preguntándole cuándo podrían ir allí los guardias municipales Benito Pérez y Julián Cea, para perfeccionarse en el idioma francés, y que dicho señor había contestado dando toda clase de facilidades é indicando los servicios en que pueden ser empleados.

En vista de esto, dichos guardias saldrán hoy para aquella capital francesa, habiendo facilitado todos los datos necesarios la oficina del Sindicato del turismo.

Indicó también el señor Gómez que habiendo leído un artículo en el DIARIO, relativo á que se conmemore el centenario de la muerte de los vocales de la Junta de Burgos, fusilados en Soría en 1812, se había enterado de lo que sobre el particular hubiera, encontrando una moción de D. Tomás Alonso de Armijo, sobre la que se tomó acuerdo, pero no se ha ejecutado.

Propuso que se autorice á la alcaldía para que, en unión de la Diputación, conmemore el centenario con un solemne funeral.

Así se acordó, levantándose la sesión á las seis.

De la provincia

QUINTANILLA SOMUÑO

Visita pastoral

Con un tiempo espléndido, el martes día 7 del actual, á las seis de la tarde hizo su entrada en esta villa el Excmo. ó Ilmo. Sr. Arzobispo de Burgos, siendo recibido por este católico vecindario, con su Ayuntamiento y demás autoridades, con entusiasmo y cariño indescriptibles.

Las campanas de la iglesia fueron echadas á vuelo tan pronto como se recibió la noticia de que nuestro dignísimo prelado pasaba por el camino de esta villa á las tres de la tarde, sin detenerse, hasta el próximo pueblo de Muzel de Muñoz, á girar la visita pastoral, como así se verificó, regresando para pernoctar á esta repetida villa á las seis de la tarde.

Media hora antes se volvieron á echar las campanas á vuelo, anunciando la llegada de nuestro venerable prelado con multitud de cohetes y voladores, aclamaciones de bienhechos y con vivas á la religión católica y al Ilmo. Sr. Arzobispo por las jóvenes é Hijas de María, que fueron contestados calurosamente por el público. Los corazones se entusiasmaban vien-

do a los niños y niñas, así como a las jóvenes e hijas de María, ostentando sus pendonillas y banderitas, llevando las mayores...

La balanza aérea, Hermanos Sánchez. Bambú japonés, Mr. M'Anuel. Los aplaudidos exóticos Wod, Aud y Los...

jantes, que accidentalmente se hallaban en esta ciudad, en el Hotel del Norte, donde ocurrió el fallecimiento...



El obrero, el hombre que trabaja para ganarse la vida, no tiene tiempo de estar malo: la enfermedad es el paro y el paro, para el trabajador, es la ruina...

Píldoras Pink

Se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas.

Neurastenia y debilidad se curan con el mejor tónico VINO PINEDO NUTRE Y FORTIFICA. Desconfíad de las imitaciones.

Antes de arreglar vuestras habitaciones, ver el muestrario de papeles pintados que tiene la casa Hijos de Santiago Rodríguez, a precios baratísimos.

Diario de avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA. Santos Antonino, Gordiano, Epimaco, Job y el B. Juan de Avila.

CULTOS. FLORES DE MAYO. Colegio de Saldaña. A las cinco y media de la tarde.

Escuelas. A las cinco y media de la tarde. Adoraciones. A las seis y media; los días festivos a las seis.

Hijas de María Inmaculada (Santa Clara, 60). A las siete menos cuarto; los días festivos a las cinco.

San Lorenzo. A las seis y media, predicando mañana, de la «Necesidad de vivir en la Iglesia Católica para conseguir la salvación», D. Alejandro C. Sánchez, capellán de las religiosas de San Bernardo.

Carmen. A las ocho de la noche. Los días de fiesta, excepto el de la Asunción, después del rosario que se rezará a las seis y media, habrá sermón que predicará un P. de la Comunidad.

Capuchinos. A las seis de la tarde; los días festivos a las cinco.

Mercad. Por la mañana a las cinco y media, con plática, a cargo de los PP. del Colegio, y por la tarde a las siete.

Capilla de San Francisco Javier (antes Adoraciones). A las cinco y cuarto.

Cerros

Cartas detenidas en esta Administración, por ser desconocidos los destinatarios:

D. Manuel Minguéz, Julia Fernández, Enrique Prieto, Jaime Alonso, Atan-sio Muñoz, José M.º Rivero, María Vedano, señorita Clementina, Concepción Obispo, José Campomina, Pedro Escalante Hernández, Blanca Brena, Teófilo Aguilera, Pedro Fernández Pérez, Ciriaeo Pérez, Laura Ibáñez, Agustín Riza Melero, Víctor Martínez, Garnier Beachs, devuelta de Francia; una postal sin dirección firmada por Teresa; una carta de Burgos sin dirección.

Boletín Oficial

El Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:

Dirección general de Comercio.—Circular, prorrogando el plazo señalado en la conclusión cuarta de la Real orden circular publicada en la Gaceta de 29 de Marzo último, relativa a la información previa para la reforma de las prescripciones legales que regulan el comercio de los objetos de oro y plata.

Gobierno civil.—Circular, sobre atenciones de primera enseñanza de 1911. Junta provincial de Instrucción Pública.—Sesión del día 20 de Abril.

Acuerdos municipales (Valle de Men). Audiencia.—Jurados de Brivesca, Villarayo, Lerma, Burgos y Roa que han de actuar en el segundo cuatrimestre.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Hacienda

Libramientos para mañana: D. Ignacio Valejo, D. Benito Uzquiza, D. Mariano Conde, D. Juan Oñate.

Casa de Socorro

Han sido curados: Saturnino López, de 12 años, de una herida contusa en el parietal derecho, por una esía.

María González, de 23, la fué extraída una partícula de carbón del ojo derecho.

Continuaron en procesión bien ordenada el Ayuntamiento, en unión de su digno secretario y demás empleados, acompañando también el muy celoso maestro D. Casimiro Collantes, que dirige la profesión de los niños con singular acierto.

El día 8, a las seis de la mañana, celebró misa el señor Arzobispo, dando la comunión a muchos feligreses. Durante este acto entonaron el Tantum Ergo tres cantores, acompañados al armonium.

Después del desayuno, marchó a Pedrosa de Muñó el Sr. Arzobispo, acompañado como a la legada hasta la línea divisoria de esta jurisdicción, cantando las jóvenes versos de despedida.

Recordo imperecedero ha dejado la presencia de nuestro amantísimo prelado en su primera visita pastoral a esta villa.

UN SUSCRIPTOR. Quintanilla Somuño 9 de Mayo de 1912.

Sobre un centenario

Como verá nuestros lectores, en la reseña de la sesión del Ayuntamiento, la Corporación municipal, atendiendo las indicaciones hechas el martes en estas columnas por nuestro estimado colaborador D. Eloy García de Quevedo, acordó de la conveniencia de que de algún modo se conmemore el centenario de la muerte de los vocales de la Junta de Burgos, fusilados en Sorja por los franceses, decidió celebrar, de acuerdo con la Diputación provincial, un solemne funeral en sufragio de sus almas.

Nos complace que el Ayuntamiento haya tomado en cuenta el artículo del señor García de Quevedo, que en el número anterior nos remitía el diputado provincial D. Félix Cecilia, siempre entusiasta de las glorias burgalesas, la siguiente Carta abierta, que con mucho gusto publicamos:

Sr. D. Eloy García de Quevedo.

Querido Eloy: Leo tu artículo; pides un recuerdo para los héroes y mártires burgaleses que formaron la Junta popular contra los franceses; pena y rubor debe castigarlos a los hijos de Burgos que el polvo de los siglos cubra y marchite nuestras más puras glorias.

Tu estás libre de este pecado; tu historia, no bastante estudiada, del consulado de Burgos, es un himno cantado a nuestra tierra; tu artículo es una lágrima para sus más heroicos hijos, para los mártires de la Patria, vendida por Carlos IV y Fernando VII.

Yo sí que he pecado; sírvame de penitencia y castigo esta mi pública confesión: que todos los burgaleses y españoles de hoy se acuerden de la Patria, vendida por Carlos IV y Fernando VII.

Yo sí que he pecado; sírvame de penitencia y castigo esta mi pública confesión: que todos los burgaleses y españoles de hoy se acuerden de la Patria, vendida por Carlos IV y Fernando VII.

Yo sí que he pecado; sírvame de penitencia y castigo esta mi pública confesión: que todos los burgaleses y españoles de hoy se acuerden de la Patria, vendida por Carlos IV y Fernando VII.

Yo sí que he pecado; sírvame de penitencia y castigo esta mi pública confesión: que todos los burgaleses y españoles de hoy se acuerden de la Patria, vendida por Carlos IV y Fernando VII.

Yo sí que he pecado; sírvame de penitencia y castigo esta mi pública confesión: que todos los burgaleses y españoles de hoy se acuerden de la Patria, vendida por Carlos IV y Fernando VII.

Yo sí que he pecado; sírvame de penitencia y castigo esta mi pública confesión: que todos los burgaleses y españoles de hoy se acuerden de la Patria, vendida por Carlos IV y Fernando VII.

Yo sí que he pecado; sírvame de penitencia y castigo esta mi pública confesión: que todos los burgaleses y españoles de hoy se acuerden de la Patria, vendida por Carlos IV y Fernando VII.

Yo sí que he pecado; sírvame de penitencia y castigo esta mi pública confesión: que todos los burgaleses y españoles de hoy se acuerden de la Patria, vendida por Carlos IV y Fernando VII.

Yo sí que he pecado; sírvame de penitencia y castigo esta mi pública confesión: que todos los burgaleses y españoles de hoy se acuerden de la Patria, vendida por Carlos IV y Fernando VII.

Yo sí que he pecado; sírvame de penitencia y castigo esta mi pública confesión: que todos los burgaleses y españoles de hoy se acuerden de la Patria, vendida por Carlos IV y Fernando VII.

Yo sí que he pecado; sírvame de penitencia y castigo esta mi pública confesión: que todos los burgaleses y españoles de hoy se acuerden de la Patria, vendida por Carlos IV y Fernando VII.

NOTICIAS

Ayer, a las tres y media de la tarde, Jacinta Sáez Landáburu, expendedora de pan del puesto que en la Avenida de la Isla, núm. 9, posee «La Panificadora», se presentó al guardia municipal Venancio Gómez, denunciando que hacía media hora próxima se había perseguido en la tienda una mujer extranjera, que llevaba un capacho con guisantes y compró dos panecillos, dando para pagar un duro y pidiendo las vueltas en pesetas de las de la corbata.

La extranjera rogó también a Jacinta que si tenía duros de la misma seña haría el favor de cambiárselos, pues los necesitaba para hacer comedias.

En efecto, la expendedora de pan, puso de manifiesto a la extranjera cuanto dinero tenía, observando después que la faltaban 35 pesetas.

El jefe de la guardia municipal señor Maroto dispuso que los individuos a sus órdenes practicasen gestiones para buscar a la autora del hecho, y después de incesantes trabajos realizados sobre una tribu de comediantes de distintas nacionalidades que se habían establecido en las inmediaciones de esta ciudad, supieron que una mujer de la caravana había huido.

El guardia Sotero Gil, en la carretera de Valladolid, detuvo a la mujer en cuestión, siendo reconocida por la expendedora.

La detenida dijo llamarse Magdalena Souseña Vitorio, natural de Francia, de 52 años, viuda.

Posteriormente, Esteban Bermejo y Tomás Tobar, detuvieron a José Weiss, hijo de Magdalena, al que le ocuparon una cantidad en metálico, que con la que recogieron a su madre hace un total de 41'44 pesetas.

Los detenidos fueron puestos a disposición del juzgado.

Todas las misas que mañana se celebran en la iglesia parroquial de Santa Agueda, de esta ciudad, se aplicarán en sufragio del alma de D.ª Petra Guillarte y Pérez, que falleció en igual día de 1910. R. I. P.

Sus sobrinos Rosario Guiltara de Domínguez Berrueta y Martín Domínguez Berrueta le dedican este piadoso recuerdo, y ruegan a sus amigos una oración en caridad por ella.

DIARIO DE BURGOS reitera a su buen amigo D. Martín y a su distinguida esposa el más sincero pésame.

La guardia municipal ha puesto a disposición del señor gobernador civil a Epifania Pedrosilla Pérez, de 36 años, natural de Olmedillo de Roa, que tiene perturbadas sus facultades mentales.

Mañana viernes, cumpleaños del Príncipe de Asturias, dará un concierto en el Espolón la banda de música del regimiento de La Leatad, de doce a una y media.

He aquí el programa: Pasodoble dedicado al «Círculo de la Unión», J. García.

Septeto: A) Adagio, Allegro con brío; B) Adagio Cantabile; C) Tempo di Minuete; D) Tema con variaciones, Andante; E) Scherzo; Allegro Molto e vivace; F) Andante con moto alla Marcia, Beethoven.

Reina mora, número 3, Sorrano.

Caspar Heras Gómez, soldado que fué de la brigada de tropas de Sanidad militar, debe presentarse en la Secretaría municipal para recoger un documento que le interesa.

Ha fallecido la virtuosa joven María de los Dolores Alcalde Orive, hermana de nuestro querido amigo D. Francisco, acreditado comisionista de esta capital. A los atribulados padres de la finada y demás familia testimoniamos nuestro pésame.

Como teníamos anunciado, esta mañana se ha reunido en la Casa Consistorial la Junta directiva de la Asociación de secretarías y empleados municipales. Se dio cuenta de haber aceptado las Presidentas honorarias los señores y diputadas de la pontencia.

Acordóse que una comisión, que se nombrará al efecto, asista a la Asamblea de secretarías de provincias que ha de celebrarse en Madrid.

Esta mañana, en el subexpreso, ha pasado por Burgos con dirección a Madrid el infante Jaime.

Continúa sin poder reunirse la Diputación provincial, por falta de número.

De un acto de compañerismo se nos da cuenta, para que de él nos hagamos eco en estas columnas.

Hace pocos días llegó a Burgos, en el rápido de Madrid, Mr. Louis Sergenton, viajante de una casa de París, tan gravemente enfermo, que todos los auxilios de la ciencia fueron inútiles, falleciendo el martes, a las siete y media de la tarde.

A las once y media de la noche se presentó una numerosa comisión de via-

Ante el noble proceder de los viajeros de comercio no necesita elogios, como tampoco la generosa conducta de los dueños del Hotel, que se portaron admirablemente, prodigando al enfermo los más solícitos cuidados.

Tan noble proceder de los viajeros de comercio no necesita elogios, como tampoco la generosa conducta de los dueños del Hotel, que se portaron admirablemente, prodigando al enfermo los más solícitos cuidados.

Esta madrugada, en el tren mixto, han sido conducidos a Santoña, para cumplir allí la pena de cadena perpetua, Ramón Valderrama y Silviano Manjua, condenados a muerte por la Audiencia de Burgos y a quienes se conmutó la pena el último Viernes Santo.

A LAS ELEGANTES. La famosa casa Luque, de Madrid, envía a esta capital un representante con hermosos sombreros de señora, que expone durante dos días solamente en el Hotel París.

J. MONTES. FOTOGRAFÍA DE LA REAL CASA. Premiado en cuantas Exposiciones y Concursos se ha presentado. Se hacen trabajos sumamente artísticos. Ampliaciones hasta el tamaño natural. También hace 6 postales por 3 pesetas. 2 Plaza Mayor, 2.

PELUCAS, POSTIZOS Y CREPÉ donde mejor y más barato se vende es en la peluquería «La Central», Almirante Bonifaz, núm. 4.

Esta casa garantiza el buen resultado de sus trabajos y compra pelo en trenza y maraña.

NOVEDADES DIGNAS DE VER. Verdaderas preciosidades son las que presenta «El Bon Marché» en vestidos, abrigos, gorritos y sombreros para niños (sección económica). Precio fijo verdad.

Para la próxima temporada se están recibiendo las últimas novedades en paños para trajes, abrigos y chalecos de fantasía.

SASTRERÍA DE PEDRO MARTÍNEZ, ESPOLÓN, 42, BURGOS.

Gabinete de la peluquería «El Centro», Plaza Mayor, 4, primera casa en la confección de moños griegos, con peinados de alta novedad.

Hay pelucas, martos, bandós y otros variados adornos para la cabeza en gran surtido de colores y se garantiza el rizado del crepé, que esta casa vende en todos los colores usuales. Todos los encargos se hacen en el día.

LA EXTREMEÑA. Gran salchichera de Manuel Sánchez. Especialidad en lomo embutido, salchichón de Vich, chorizo de lomo (especial para crudo), cecina superior de vaca, longaniza de lomo, morcillas finas de lomo, y superiores morcillas extremeñas. SAN LORENZO, 38 y 40.

INTERESANTE. Ortopédico herniólogo en Burgos. El auxiliar técnico del reputado Ortopédico de Madrid D. Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en BURGOS, los días 16 y 17 del actual mes de Mayo, de once a una y de tres a seis, en el Hotel Norte y Londres y en Salas de los Infantes todo el día 18 y la mañana del día 19 en la Fonda de Angel Alzaga, para los que padezcan de: Hernias (quebrauras), devosiones del espinazo, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, devosiones de las rodillas, coxaduras de la tibia, pies equinos, varus y valgus, tarsalgia de los adolescentes ó pie plano doloroso, abultamiento del vientre, descenso de la matriz, etc., que deseen someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas. Con su sistema se dominan todas las hernias, por antiguas y voluminosas que sean.

No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

En MADRID, en su Gabinete Ortopédico, CALERA DE SAN JERÓNIMO, NÚMERO 37, PARLÉ. (Véase el anuncio en cuarta plana.)

El DINAMÓGENO Sáiz de Carlos es de agradable sabor, y lo mismo lo toma el niño que la más delicada señorita, siendo indispensable para los ancianos para restablecer la actividad y fuerza muscular; para el período de formación de la niñez y juventud; para el adulto en las épocas de trabajo físico é intelectual excesivo, y siempre que se note debilidad, cansancio, agotamiento de energías, siendo preciso reconstituir y tonificar el organismo.

El precio nuevo del «Strobin» es de 30 céntimos paquete en las droguerías, y sirve para dos lavados de sombreros de paja.

Audiencia

Señalamientos para mañana: SALA DE LO CIVIL. Pleito procedente del juzgado de Valmaseda, entre D. Tomás Acoreda, con doña María Solouche de la Torre, sobre apelación de un auto; ponente, señor Larribide; defensor, Liedo. Morino; procurador, Gallardo; secretaria del Licenciado Capúa.

AUDIENCIA PROVINCIAL. Juicio oral procedente del juzgado de esta capital, contra Silvano Millán Herrero, sobre estufa; ponente, señor Solís; defensor, Liedo Gómez; procurador, Migimolte; secretaria del Lic. Capúa.

Del juzgado de Villadiego, contra Bonifacio Peña y otro, sobre hurto; ponente, señor Presidente; defensores, Lienenalados Moliner y Cuesta; procuradores, Fournier y Gutiérrez; secretaria del Lic. Capúa.

Registro civil. Defunciones.—María de los Dolores Alcalde Orive, de Burgos, 24 años, Arco del Pilar, 8.

Nacimientos.—Matilde Vigil Aparicio, Miguel Sanchez Martín, Eladio Ortega Ortega, Antonina González Santa Olalla.

En el romance verificado esta mañana en el matadero público de esta ciudad, de las reses degolladas ayer, han resultado los pesos siguientes: Carne de reses vacunas y lanaras 2.451 kilos

Id id. de cerda 104 » Despojos de ambas especies 365 » por cuyos conceptos, incluyendo los derechos de matadero, se han recaudado 631'74 pesetas.

Reses degolladas hoy: bueyes, 7; terneras, 5; corderos, 51, y cerdos, 1.

El tiempo. Observaciones meteorológicas del Instituto en el día de hoy: Barómetro: a las ocho de la mañana, 639'7; a las cuatro de la tarde, 638'2.

Temperaturas: máxima sol, 39'8; máxima sombra, 28'4; mínima sombra, 11'0. Dirección del viento: a las ocho de la mañana, E; a las cuatro de la tarde, O.

Mercados

Burgos 9.—En el mercado de hoy han regido los siguientes precios: Trigo alaga á 41 rs. los 42 y 1/2 kilos.

Mocho á 39 rs. los 42 y 1/2 kilos. Rojo á 38 y 1/2 rs. los 42 y 1/2 kilos. Centeno á 30 rs. los 41 y 1/2 kilos. Cebada á 25 rs. los 32 kilos.

Avena á 18 rs. los 26 kilos. Yeros á 38 rs. los 44 kilos. Harina de 1.ª á 15 rs. arropa, de segunda á 14 y de tercera á 13.

Salvados de primera á 8 rs. arropa, de segunda á 7 y de tercera á 6 y 1/2. Entrada: 400 fanegas. Tendencia: flojedad.

Villarayo 7.—Entraron 100 fanegas próximamente y se vendió trigo alaga á 42 rs. fanega, mocho á 42, rojo á 41, centeno á 30, cebada á 26, avena á 17, yeros á 33, alhoibas á 28, garbanzos á 200, lentejas á 66, alubias á 100.

Harinas de primera á 14 rs. arropa, de segunda á 12 y de tercera á 10. Salvados de primera á 14 rs. fanega, de segunda á 12 y de tercera á 10.

Patatas á 3 rs. arropa. Vinos: tinto á 24 rs. cántara, claro á 22, blanco á 60, vinagre á 36. Aguardientes á 90.

Acetates á 53 rs. arropa. Ganados: bueyes á 2.600 rs. uno, novillos á 800, vacas á 1.000, cerdos á 80, ovejas á 55, carneros á 80. Tendencia floja.

Tiempo: ha llovido, y propio de la estación. Campos buenos.

Valladolid 8.—Mercado del Canal.—La entrada ha sido de 800 fanegas á 49'50 rs. las 94 libras.

Mercado del Arco.—La entrada ha sido nula. Palencia 8.—Trigo á 40 rs. la fanega; centeno, 31; cebada, 24'50; avena, 16.

Salamanca 8.—Cotizase el trigo á 40 rs. fanega.

Pocos operaciones. Barcelona 8.—Compradores completamente retraídos. Tendencia a la baja.

Vendiose trigo de Yanguas á 40 rs. fanega, de Malagón superior á 40. Llegaron 62 vagones.

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA

Capital social: 12.000.000 de pes. efectivas. Completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

48 AÑOS DE EXISTENCIA

Sub-director en Burgos y provincia Luis Gallardo. Oficinas: calle de Vitoria, núm. 16, planta baja.

Ultima hora

Per teléfono. Madrid.—E. I.

El presidente

El señor Canalejas ha dicho que son injustificados los comentarios que se hicieron por no haber recibido ayer a los periodistas, pues en realidad no tenía ninguna noticia que comunicarles.

Programa parlamentario

Un allegado al Gobierno ha dicho que a últimos de Mayo empezará la discusión de los Presupuestos, alterando probablemente con el proyecto de mancomunidades.

A primeros de Julio el Congreso

habrá aprobado el presupuesto de gastos, y el calor echará a los diputados a veranear.

El 20 de Octubre se abrirán las Cortes. Habrá debate político y continuará la discusión de los presupuestos que se aprobarán para el 31 de Diciembre.

La Judicatura

En las oposiciones a la Judicatura aprobaron y ser D. Florencio Muñoz, D. José Omedo, D. Luis Gómez de Vicente Serna, D. Atilano Lorente, D. Joé Andrade, D. José Domínguez, D. Francisco Cabello y D. José Mira.

Para mañana se ha convocado a los opositores números 80 el 200.

Nacionalistas

Y republicanos. BILBAO.—El semanario vicesecretario del partido nacionalista, mentirá rotundamente el pacto entre nacionalistas y republicanos.

Una huelga

HUELVA.—Los pescadores de sardina se ha declarado en huelga. Piden mejoras económicas. Los patronos se muestran intratables.

De prácticas

TOLEDO.—Los alumnos de la Academia de Infantería continúan en el campamento de los Aljibes haciendo prácticas brillantísimas.

El coronel señor Anido les ha felicitado.

VALLADOLID.—Los alumnos de la Academia de Caballería practican mañana ejercicios de descubierta, simulando la protección de convoyes.

Un escuadrón de cadetes irá a los pueblos inmediatos a ejecutar prácticas.

El día 11 se desarrollará en la estación un complejo supuesto táctico, en el que intervendrán los alumnos y las fuerzas de la guarnición.

De Melilla

MELILLA.—La columna del general López Herrero efectuó un paso militar desde Nador hasta Buxdar.

El coronel Espinosa llegó hasta las faldas del Tiditit.

Dichas fuerzas regresaron sin novedad a sus campamentos.

Dícese que se están concentrando en el camino de Taza contingentes enviados por las kabilas.

Los moros están envalentados porque los franceses no avanzan.

Se rumorea que intentan un levantamiento general contra los franceses.

Alemania y Francia

BERLÍN.—Los periódicos alemanes atacan la política francesa en Marruecos, diciendo que pone en peligro la vida de los europeos.

La Post pide que se envíen allí buques alemanes.

Italia y Turquía

PARÍS.—Dicen de Constantinopla que en el plazo de 15 días serán expulsados todos los italianos residentes en Smirna y Salónica.

Cuestiones internacionales

PARÍS.—La Liberté afirma que Inglaterra cederá a Alemania la isla de Zanzibar, a cambio de que Alemania no se interese en los asuntos internacionales del Golfo Pérsico.

Investigaciones históricas

SEVILLA.—Ha llegado D. Amador de los Ríos, para continuar dirigiendo las excavaciones de Itálica.

El veraneo de Maura

SANTANDER.—El señor Maura y familia veranearán en la aldea de Riáño.

Una opinión

El Universo dice que la ley de responsabilidades puede ser derogada cuando se incluya la correspondiente sanción penal y la oportuna atribución de jurisdicción en el Código de justicia militar ó otro cualquiera.

Pero entiéndase bien—añade—que los republicanos quieren la impunidad y no han de estar satisfechos, guiando despotricando, cual ahora lo hacen, contra la ley que sustituye a la de jurisdicción, la cual debe derogarse, mientras no cesen en sus injurias al ejército, cuyo prestigio tendieron a menoscabar.

Por telégrafo

Madrid.—E. I.

EL CENTRO.—Gran peluquería, Plaza Mayor, número 4, (junto al Café Suizo)

El general Aldave telegrafía diciendo que no ocurre novedad. Las tropas realizaron una excursión por los sitios donde se libraron los últimos combates, no siendo hostilizados, ni encontrando grupos de moros.

Ha dicho también el presidente que la Reina marchó primero al Escorial y una vez terminado el Consejo lo hizo el Rey. Allí esperaría al infante Jaime y allí esperarían almorzar regresarán con desahogo de almuerzo regresarán con desahogo de almuerzo regresarán con desahogo de almuerzo...

Firma de Guerra. El Rey ha firmado los siguientes decretos: Nombra gobernador militar de Gran Canaria al general de división Salvador Arizón y Sánchez-Fano.

Telegramas oficiales. MELILLA 8.—La columna del general López Herrero desde Nador marchó a Taurit Nariich y Buxdar y la de Rodríguez al valle de Tanin y vertiente del Tidenit, regresando al atardecer sin novedad.—Aldave.

MELILLA 9 (0 h. 45 m.).—Esta madrugada salió el jefe de Estado Mayor general Jordana, a fin de completar el reconocimiento comenzado ayer en la zona comprendida entre Yanen, Ulad Ganen, Ajidú, Al-Lahajdur y Taurit Hamet.

Reunido en la aguada del Harcha el general Ravarro, que voluntariamente le acompañó, reconocieron primeramente la parte comprendida entre Ulad Ganen y Taurit Hamet, reconociendo la zona donde se desarrolló el combate del 22 de Marzo, y después marcharon por la divisoria entre el río Bugarda y Aja-duc, examinando detenidamente el terreno.

Para efectuar este reconocimiento acompañaron el general Jordana 30 policías a caballo y un escuadrón de Taidit, que a prevención tenía en la aguada el general Navarro.

El regreso se ha efectuado sin novedad, marchando el general Navarro con el escuadrón al Harcha y el general Jordana con la policía al valle del Maxin, en busca de la columna del avanzamiento.

En previsión de que el enemigo hubiese tratado de impedir el reconocimiento, se habían movido algunas fuerzas, situándose un batallón cazadores y una batería montada en el sitio conveniente y ocultó para no ser vistos.

Además, y como en caso de haber ocurrido algo, la retirada del reconocimiento tenía que hacerse precisamente por Yanen ó Ulad Ganen, salió una columna del Avanzamiento y se situó en las vertientes del Tidenit, para repasar la divisoria para no ser visto, permaneciendo la fuerza a la expectativa.

Todas las tropas han regresado sin novedad y ha terminado el reconocimiento. Reunido los moros en el nuevo campamento de Zebuya, donde había gran concurrencia, se han oído disparos, debidas, sin duda, a festejar la llegada de contingentes.—Aldave.

La tarde política. D. Melquíades Álvarez, a pesar de sentirse debilitado, acudió temprano al Congreso, con el propósito de recoger las opiniones que le dirigió el señor Canalejas en días anteriores.

En el orden del día del Congreso figuran los dictámenes de la comisión de peticiones, concediendo autorización para procesar al señor Blasco Ibáñez, por un artículo que publicó en El Pueblo en 28 de Junio de 1904; concediendo 17 autorizaciones para procesar al señor Azzati, por artículos que aparecieron en el mismo periódico, y otra autorización para procesar al señor Soriano, por un artículo que publicó en El Radical en 20 de Abril de 1905.

En el Congreso, antes de la sesión conferenciaron los señores Morat y conde de Romanones. No pudieron trasladar los periodistas el objeto de esa entrevista. Luego conferenciaron también con el conde de Romanones los señores Suárez Inclán y ministros de Gracia y Justicia, Marina y Hacienda.

El señor Suárez Inclán nos ha dicho que se reunirá esta tarde la comisión de presupuestos y que examinará y dictaminará los de la Presidencia y Estado.

El sábado volverá a reunirse, con el fin de despachar los de Hacienda y Gracia y Justicia. Otro día dictaminará sobre los de Guerra y Marina, y otro sobre los de Fomento é Instrucción Pública.

Desea el señor Suárez Inclán que los dictámenes de todos los presupuestos estén sobre la mesa para el día 20. Parece que ofrece algunas dificultades el dictamen sobre concesión de un crédito para remediar los daños causados por la sequía en Levante.

Congreso. Se ha retrasado hoy la apertura de la sesión más que de costumbre porque estuvo el presidente esperando a que hubiese suficiente número de diputados.

Los secretarios recorrieron varias veces los pasillos, con el fin de hacer el recuento antes de ir el conde de Romanones a la sesión. Por fin se abre esta a las 3'45.

En el banco azul los señores Arias de Miranda, Navarro Reverter, Pidal y Villanueva. Las tribunas están llenas. El señor Pedregal pide que explique el conde de Romanones la resolución que adoptó ayer, suspendiendo el plazo para dictaminar sobre el suplicatorio del señor Romeo, que a juicio del orador constituye una infracción del reglamento.

El presidente contesta que cumplió con su deber y lo suspendió hasta tanto se recibieran algunos documentos. El señor Pedregal rectifica, insistiendo en que se faltó a lo acordado por la comisión de suplicatorios.

Replica el conde de Romanones que el caso del señor Romeo es excepcional. Los señores Soriano y Burell piden la palabra. (Continúa la sesión.)

Senado. Se abre la sesión a las 3'40, presidiendo el señor Montero Ríos. En el banco azul los señores Canalejas, Barroso y Alba. Sin ruegos ni preguntas se entra en el orden del día, tomándose en consideración una proposición del señor Polo Peyrolón, acerca del régimen de los Sindicatos Agrícolas y de los Pósitos. (Sigue la sesión.)

Firma de Gobernación. Hoy firmó el Rey los siguientes decretos: Concediendo nacionalidad española a un súbdito inglés. Autorizando el arriendo de una casa en Las Palmas, para el acuartelamiento de una sección del cuerpo de seguridad.

Por los ministerios. Una comisión de Valencia ha visitado al ministro de Hacienda, para tratar de asuntos locales. También le visitaron los señores Girona y Sala, con el fin de hablar del proyecto del señor Zulueta, sobre creación del Banco Nacional Agrario.

El obispo de Jaca fué hoy a ver al ministro de Instrucción Pública, para indicarle que iba a hablar en la sesión del Senado de algunos asuntos relativos a la enseñanza. El señor Alba ha celebrado una extensa conferencia con el señor López Muñoz.

En salvo. BARCELONA.—Después de alijar 80 toneladas de carbón ha quedado a flote el vapor inglés Catherby, entrando en el puerto sin el auxilio de los remolcadores.

Del extranjero. PARÍS.—Muley Haffid ha consentido en aplazar su viaje a Rabat y esperar la llegada del general Liautey a Fez, para tomar una decisión. Un radiograma de Casablanca anuncia el levantamiento de las tribus de los alrededores de Marrakesh, habiendo un caído muerto.

El inexacto que Alemania haya comenzado negociaciones con París, para establecer el asunto de Ulad Besan, al que se da poca importancia. El Banco de Inglaterra ha reñunado el descuento del 3 y 1/2 por 100 al 3.

Participan de Brest que el vapor Portugalete, de la matrícula de Bilbao, tripulado por 24 hombres y con cuatro pasajeros, naufragó la noche pasada en los arrecifes de la isla de Sein. El buque se ha perdido, pero la tripulación y pasajeros están a salvo.

Según despachos de Berlín, el diputado socialista Dorchard se ha permitido en el Reichstag libertades de lenguaje, por lo que fué expulsado de la Cámara por la fuerza pública.

MENCHETA. acaba de poner a la venta una completa y variadísima colección de CAMAS de todas clases, en nuevos modelos y de gran fantasía. SUS PRECIOS son tan baratísimos, que no hay competencia posible, y sólo visitando el establecimiento es como puede hacerse idea de ellos. GRAN SURTIDO EN MUEBLES DE TODAS CLASES. La casa que más barato vende en Burgos. Géneros garantizados. Al contado y a plazos. Calle de Victoria, 22 y 24, frente al cuartel de Caballería y próximo al MARCO DE BURGOS.

Bolea table with columns: Precio, Cambio de hoy. Rows include: 4 por 100 interior, 84.90, 85.00; Idem fin de mes, 85.10, 85.12; 5 por 100 amortizable, 101.95, 102.00; 4 por 100 amortizable, 93.75, 94.00; Acciones del Banco de España, 453.00, 450.00; Idem Banco Español Río de la Plata, 479.00, 479.00; Idem Compañía Arrendataria de Tabacos, 600.00, 291.00; Cédulas hipotecarias 4 por 100, 101.15, 101.15; Obligaciones Sociedad General Anunciadora, 79.00, 79.00; Acciones preferentes de id., 45.50, 46.00; Acciones ordinarias de id., 00.00, 00.00; Cambios sobre París, cheque, 6.45, 6.10; Cambios sobre Londres, id., 29.84, 29.80; París 4 por 100 exterior español, 85.75, 95.10.

ISIDRO PLAZA. COMERCIANTE BANQUERO Y CAMBIANTE DE MONEDAS. Isla, 5, Burgos. Casa fundada en el año 1855. Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolea, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto. Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas españolas y extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades. Gastos sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras. Cuentas corrientes y préstamos con valores y personales por el tiempo que se desee, siendo los gastos de pólizas y escrituras (case de renovación) de cuenta de cada caso. Se admiten depósitos en metálico y valores sin cobrar derechos por custodia. Préstamos hipotecarios. Horas de oficina de 9 a 2 y de 4 a 7.

Bicicletas francesas, Inglesas y alemanas. Preciosos modelos. Para caballero, bicicleta de rueda libre, llantas niqueladas, con uno ó dos frenos, manillar reversible, para carrera ó paseo, pesetas 200. Bicycletas para niñas y niños desde cuatro años. Inmenso surtido en toda clase de accesorios y piezas de recambio. Modern Garage.—Burgos.

Labradores. HORTELANOS Y FLORICULTORES. Todas cuantas semillas se deseen adquirir, tanto nacionales como extranjeras, obtenidas de las mejores granjas de agricultura, seleccionadas, garantizadas y de grandes rendimientos; avena negra de Hungría, alfalfa, trébol, remolacha, esparceta, heno para prados; guisantes, riccas, titos, garbanzos y alubias. En fin, toda clase de simientes, de hortalizas y flores, puede adquirirse en la tienda de Agustín Gil, calle de Santander, frente a la posada de Cerrillo.

YA SALIÓ EL Gran Cognac "Faro" DE LA PODEROSA SOCIEDAD BODEGAS BILBAINAS. PROBADLO Buena ocasión. Se vende una máquina para fabricar gaseosas, seminueva, que ha costado mil pesetas, en seiscientos. Dirigirse a los Sr. Hijos de S. Asenjo, Prim, número 20, Burgos.

El premio gordo en Burgos. Lo tendrá todo el que compre géneros en la Gran Ciudad de Londres, calle del Almirante Bonifaz, número 11, los que se liquidan a precios baratísimos como fin de temporada de invierno. Casa de Lázaro Muro.

LA GRAN BRETAÑA. acaba de poner a la venta una completa y variadísima colección de CAMAS de todas clases, en nuevos modelos y de gran fantasía. SUS PRECIOS son tan baratísimos, que no hay competencia posible, y sólo visitando el establecimiento es como puede hacerse idea de ellos. GRAN SURTIDO EN MUEBLES DE TODAS CLASES. La casa que más barato vende en Burgos. Géneros garantizados. Al contado y a plazos. Calle de Victoria, 22 y 24, frente al cuartel de Caballería y próximo al MARCO DE BURGOS.

Banco de Burgos. Compra y venta de valores del Estado, entregando los títulos en el acto. Compra y venta en comisión de toda clase de valores, en condiciones excepcionalmente económicas. Compra y venta de toda clase de monedas de oro y billetes. Depósitos de valores sin cobrar derechos de custodia. Depósitos en metálico abonándose por ellos intereses a razón de 2 — 2 1/2 y 3 por 100 al año, según los plazos. Cuentas corrientes en pesetas y monedas extranjeras, giros, descuentos, préstamos, créditos y en general todas las operaciones bancarias.

Casa en renta ó venta. La número 19 de la Plaza de Vega, con planta baja, propia para industria. Informarán en la misma. Se arrienda. un local apropiado para establecer una industria ó almacenes. Darán razón, en la calle del Progreso, número 12, portería. Bañerario de Fuente Caliente. Miranda de Ebro (provincia de Burgos). Inmejorable agua de mesa, notablemente alcalina, litínica-radioactiva. Temporada oficial del 15 de Junio al 30 de Septiembre. Médico director: D. Joaquín Tena Sillia. De venta, Farmacias de D. Ildefonso Martín y D. Federico de la Llera.

Se necesita. una sirvienta de 35 á 48 años de edad, para asistir á un matrimonio sin familia. En Pampliega, Miguel González. Criado. Se necesita uno, casado, para la laboranza, que sepa andar con mulas y sembrar para una granja. Informará D. Cayetano García-Inés, Almirante Bonifaz, 25, 3.º

SUEÑO. Los enfermos, las personas de temperamento nervioso, las que se dedican á trabajos mentales y las que accidentalmente se encuentran excitadas ó experimentan algún disgusto ó contrariedad, hallarán un sueño tranquilo, natural, tomando antes de acostarse el ELIXIR VERONAL, del Dr. Bustamante.—FARMACIAS Y DROGUERIA DE MIRA.

Importantísimo. El coche correo que hace el servicio entre Burgos, Villadiego y Melgar, ha establecido los siguientes precios: De Burgos á Melgar . . . 2.50; á Padilla . . . 2.25; á Villasadino . . . 2; á Sasamón . . . 2; á Villegas . . . 2; á Olmillos . . . 1.75; á Citoros . . . 1.75; á Villanueva . . . 1.25; á Villadiego . . . 1.50; á Olmos . . . 1.50; á Pedrosa . . . 1.50; á Cañizar . . . 1.50; á Las Quintanillas . . . 1; á Tardajos . . . 0.75; á Villavilla . . . 0.50.

Pérdida. en la acera del Suizo, de una moneda pequeña de oro, con el busto de Fernando VII. Se gratificará á quien la entregue en la Administración del DIARIO.

Ama seca. Se ofrece, de 32 años, con buena presencia. Informes: Santa Clara, 9, 1.º, derecha.

GRAN TALLER MECÁNICO DE EBANISTERIA. de Manuel Antón, San Juan, 63. Habiendo montado mis nuevos talleres con los elementos de maquinaria más modernos y contando con numeroso personal experto para los trabajos que se me confíen, tengo el gusto de anunciarlo á mi distinguida clientela y al público en general, ya que á su favor se lo debo, que hallarán toda clase de facilidades en los encargos, tanto en prontitud como en economía y solidez. Única casa en su clase en esta plaza, compitiendo con sus similares de otras poblaciones, construyéndose toda clase de muebles, desde lo más selecto á lo más económico.

Ama de cría. Se necesita para casa de los padres. Informes: Cordón, 1, 3.º izquierda.

Ama de cría. Se necesita en la casa del director del Hospicio provincial.

Isidro Plaza. Comerciante, Banquero y Cambiante de Moneda. Estampillado de Obligaciones de la Sociedad General Azucarera de España. Habiendo acordado la Sociedad General Azucarera de España proponer á sus obligacionistas la amortización de obligaciones por compra en Bolsa ó por subasta en sustitución al sorteo y comisión esta casa para llevar á cabo la operación del estampillado, participo á los tenedores de dichas obligaciones que deseen adherirse á la proposición, que pueden presentarlas con la factura correspondiente que facilitaré hasta el día 31 del mes corriente.

Las personas que en esta casa tengan constituidos depósitos de obligaciones ó las tengan pignoradas, avisarán por escrito su deseo de adherirse hasta el día 30 de este mes, pues de no recibir aviso, dejarán de ser presentadas al estampillado, continuando en las mismas condiciones que tienen en la actualidad. Horas de oficina: De nueve á dos y de cuatro á seis. Burgos 8 de Mayo de 1912.

Banco de Burgos. Compra y venta de valores del Estado, entregando los títulos en el acto. Compra y venta en comisión de toda clase de valores, en condiciones excepcionalmente económicas. Compra y venta de toda clase de monedas de oro y billetes. Depósitos de valores sin cobrar derechos de custodia. Depósitos en metálico abonándose por ellos intereses á razón de 2 — 2 1/2 y 3 por 100 al año, según los plazos. Cuentas corrientes en pesetas y monedas extranjeras, giros, descuentos, préstamos, créditos y en general todas las operaciones bancarias.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos. Préstamos Gremiales.—A los socios del Círculo y las Corporaciones Católicas-Obreras, Sindicatos Agrícolas y Asociaciones análogas, de igual carácter católico de la archidiócesis ó provincia de Burgos, se conceden préstamos gremiales al 5 por 100 anual. Todas las operaciones, por especial disposición del Reglamento, se llevan á cabo con reserva absoluta. HORAS DE OFICINA: Das laborables: de diez á doce y de seis á ocho. Das festivos: de once á doce. Círculo Católico de Obreros, Concepción, 28.

Ortopédico en Burgos. D. José A. Franco. reputado y antiguo ortopédico, recibirá consultas en el Hotel Morán los días 11 y 12 del actual, de once á una y de tres á seis, para todos cuantos padezcan de hernias (quebraduras) y toda clase de desviaciones y deformidades. Con nuestro sistema de aparatos logramos la contención segura, y en muchos casos, la curación de las hernias, como lo atestiguan 15 años de éxito. Cursos ortopédicos para corregir las desviaciones del espinazo. Aparatos especiales para las imperfecciones de las piernas y pies. Piernas artificiales, Pajás ventrales contra la obesidad y descenso de la matriz, etc., etc. Sección especial de bragueros, á precios económicos. Casa y representación en BARCELONA, calle Carders, núm. 44.

LÁMPARA "EGMAR" de filamento metálico irrompible. Supera á todas las antiguas marcas de filamento metálico. Una prueba convence para no comprar otra marca. Precios especiales para centrales, revendedores y grandes consumidores. HIJO Y SOBRINO DE M. VILLANUEVA, RELOJERÍA, ÓPTICA, ELECTRICIDAD. REPOSÓN-TEATRO.—BURGOS.

Lámpara EGMAR. ÚNICA irrompible de alambre trefilado. Resiste todas las SOBRETENSIONES y sacudidas. De 16 bujías hasta 139 voltios . . . á pesetas 2.50. 25, 32 y 50 bujías, id. . . á 2.75. 100 id. . . á 6.50. Pidase en todos los establecimientos y exíjase la marca grabada sobre el cristal.

Chico. Se necesita de 16 á 18 años, con buenos informes, en la Droguería de la calle del mercado, informarán.

Se vende. estiercol, en el Parador del Siglo, Merced, 14 y 16. Panificador "La Isla," Se necesitan oficiales de pala, para pan grande, oficiales de mesa y aprendices. Informarán, Isla, 9 y 11, escritorio.

Para las señoras. LIQUIDACIÓN VERDAD EN LOS ARTÍCULOS SIGUIENTES: Puntillas, plisados, adornos, botones, velos de sombrero, guantes, mitones, bisutería y otros varios artículos. Sólo por 15 días. Calle de la Paloma, 26, casa de Ubalde.

En la acreditada. quesería de Elvira del Castillo, antigua y única proveedora de la Real Casa, calle de San Lorenzo, número 11, se acaba de recibir una remesa de queso de Campos, superior, vendiéndose á dos pesetas el kilo. Queso exquisito de Burgos, fresco y oreado, á precios sumamente económicos. No confundirse: en la fábrica de gaseosas y agua de Seltz.

Se necesitan. Oficiales y aprendices de sastrer, Arco del Pilar, número 10, 3.º, izquierda.

A las señoras. Gloria Díez.—San Carlos, 1, 3.º. Tiene el gusto de participar á su distinguida clientela, que ha establecido su taller de modista, en el piso 3.º de la casa núm. 1 de la calle de San Carlos, donde se ofrece para toda clase de confecciones.

Traspaso. Por defunción de su dueño, se hace en buenas condiciones, de un taller de zapatería. Informarán, Sombrecería, 35.

Venta piano vertical. Cuerdas cruzadas, seminuevo. Informarán: Porterías, Hospicio provincial.

Papeles pintados. PARA DECORAR HABITACIONES. Se acaba de recibir un variado y extenso surtido de todas clases, desde la más selecta á la más económica. LAFUENTE, GRABADOR Y ÓPTICO. Espolón, 8, Burgos.

Fábrica de hielo "La Siberia" y Carpintería mecánica de E. ORTEGA. Calles de Miranda, 17, y del Tinte, 5 y 7.

Bañerario de Fuente Nueva de Verín. Sin rival en los padecimientos del aparato urinario, mal de piedra, gota, estómago ó hígado. Fuertemente alcalinas y litínicas. Insustituibles como agua de mesa, De venta en las principales droguerías, farmacias y hoteles.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos. Préstamos Gremiales.—A los socios del Círculo y las Corporaciones Católicas-Obreras, Sindicatos Agrícolas y Asociaciones análogas, de igual carácter católico de la archidiócesis ó provincia de Burgos, se conceden préstamos gremiales al 5 por 100 anual. Todas las operaciones, por especial disposición del Reglamento, se llevan á cabo con reserva absoluta. HORAS DE OFICINA: Das laborables: de diez á doce y de seis á ocho. Das festivos: de once á doce. Círculo Católico de Obreros, Concepción, 28.

Ortopédico en Burgos. D. José A. Franco. reputado y antiguo ortopédico, recibirá consultas en el Hotel Morán los días 11 y 12 del actual, de once á una y de tres á seis, para todos cuantos padezcan de hernias (quebraduras) y toda clase de desviaciones y deformidades. Con nuestro sistema de aparatos logramos la contención segura, y en muchos casos, la curación de las hernias, como lo atestiguan 15 años de éxito. Cursos ortopédicos para corregir las desviaciones del espinazo. Aparatos especiales para las imperfecciones de las piernas y pies. Piernas artificiales, Pajás ventrales contra la obesidad y descenso de la matriz, etc., etc. Sección especial de bragueros, á precios económicos. Casa y representación en BARCELONA, calle Carders, núm. 44.

LÁMPARA "EGMAR" de filamento metálico irrompible. Supera á todas las antiguas marcas de filamento metálico. Una prueba convence para no comprar otra marca. Precios especiales para centrales, revendedores y grandes consumidores. HIJO Y SOBRINO DE M. VILLANUEVA, RELOJERÍA, ÓPTICA, ELECTRICIDAD. REPOSÓN-TEATRO.—BURGOS.

Lámpara EGMAR. ÚNICA irrompible de alambre trefilado. Resiste todas las SOBRETENSIONES y sacudidas. De 16 bujías hasta 139 voltios . . . á pesetas 2.50. 25, 32 y 50 bujías, id. . . á 2.75. 100 id. . . á 6.50. Pidase en todos los establecimientos y exíjase la marca grabada sobre el cristal.

Chico. Se necesita de 16 á 18 años, con buenos informes, en la Droguería de la calle del mercado, informarán.

Se vende. estiercol, en el Parador del Siglo, Merced, 14 y 16. Panificador "La Isla," Se necesitan oficiales de pala, para pan grande, oficiales de mesa y aprendices. Informarán, Isla, 9 y 11, escritorio.

Para las señoras. LIQUIDACIÓN VERDAD EN LOS ARTÍCULOS SIGUIENTES: Puntillas, plisados, adornos, botones, velos de sombrero, guantes, mitones, bisutería y otros varios artículos. Sólo por 15 días. Calle de la Paloma, 26, casa de Ubalde.

La Inyección YER. Cura en 36 horas la Ble-norragia (purgación) y toda clase de flujos antiguos ó recientes. Resultado infalible del 99 por 100 de los casos. Precio: Cuatro pesetas. Pídense en todas las Farmacias y Droguerías. De venta: Droguería de D. Celestino Alvarez. Depositarios en España: Pérez Martín y Compañía.—Madrid.

La Inyección YER. Cura en 36 horas la Ble-norragia (purgación) y toda clase de flujos antiguos ó recientes. Resultado infalible del 99 por 100 de los casos. Precio: Cuatro pesetas. Pídense en todas las Farmacias y Droguerías. De venta: Droguería de D. Celestino Alvarez. Depositarios en España: Pérez Martín y Compañía.—Madrid.

La Inyección YER. Cura en 36 horas la Ble-norragia (purgación) y toda clase de flujos antiguos ó recientes. Resultado infalible del 99 por 100 de los casos. Precio: Cuatro pesetas. Pídense en todas las Farmacias y Droguerías. De venta: Droguería de D. Celestino Alvarez. Depositarios en España: Pérez Martín y Compañía.—Madrid.

Vapores correos franceses

Compañía Mensajerías Marítimas

Servicio comercial directo entre Bilbao y los puertos de Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe.

Nota importante.—Los vapores de esta compañía no hacen trasbordo en puertos intermedios a distintos buques de los anunciados, siendo una de las compañías más acreditadas en los muchos años que hacen el servicio a Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Línea Norte América.—Dos salidas semanales en vapores de gran tonelaje y rápidos a Nueva York, y en combinación con los ferrocarriles americanos a San Francisco de California, Bolsey Cit, Nevada, Oregón, Winnamua, Fresno, Los Angeles, Eureka, Golconda, Battle, Mountais, Reno, Nampa, Seattle y todos los Estados de Norte América.

Para informes, fletes y precios de pasaje dirigirse a los agentes consignatarios autorizados Felix Iglesias y Compañía, Tendería, 8, 1.º, Bilbao.

PRÓXIMAS SALIDAS

De Bilbao: El 7 de Mayo el vapor «Parana», para Montevideo y Buenos Aires.

Precio del pasaje en tercera clase pesetas 125, incluso impuestos.

De Bilbao: El 27 de Mayo el vapor «Potaro», para Montevideo y Buenos Aires.

Precio del pasaje en tercera clase pesetas 125, incluso impuestos.

De Vigo: Salidas semanales para Brasil, Uruguay y República Argentina, para pasajeros de todas categorías, por vapores de gran porte, lujo y marcha.

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE

De Santander: Saldrán el 6 de Mayo y el 22 del mismo mes los vapores «La Navarre» y «Espagne», admitiendo pasajes de todas categorías, para Habana y Veracruz.

De Santander: El 30 de Mayo saldrá el vapor «Perou» con destino a Venezuela, La Guayra, Colón y escalas.

De Bilbao: Servicios semanales directos a New York, San Francisco de California, Boise City, Elko, Nevada, etc.

HOULDER LINE

De Bilbao: El 12 de Mayo saldrá el vapor «Beacon Grange», para Montevideo y Buenos Aires. Precio del pasaje en 3.ª clase: 125 pesetas, incluso impuestos.

Para precios de pasajes, fletes y demás informes, dirigirse al agente consignatario autorizado

CARLOS DE MARURI, ESTACIÓN, NÚM. 4

En Burgos, para carga y pasajeros de 1.ª y 2.ª clase, Luis Villangómez Prieto, Cid, 21, pral.



Porqué no se desembaraza Vd inmediatamente y para siempre de esta fúlcera, de este eczema varicoso que le rinde a Vd la vida insufrible?

Porqué conserva Vd esta enfermedad cuyas consecuencias pueden ser gravísimas?

Porqué no emplea Vd inmediatamente el nuevo método del Señor L. RICHELET?

Sin embargo no hay vacilación posible, porque Vd no puede ignorar las curaciones, muchas veces inesperadas, obtenidas en su comarca.

Infórmese Vd y empiece, sin más tardar, este tratamiento; eso es el mejor consejo que le podemos dar.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 6).

Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, a todas las personas que lo piden.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET, 13, rue Cambetta, en Sedan (Francia)

PUNTOS DE VENTA

Droguerías de D. José Mira y D. Fabián Barriocanal en Burgos y en el depósito principal de D. Francisco Loyarte, calle San Ignacio de Loyola, 9, (frente al Mercado) San Sebastián.

DESVIACIONES DE LA COLUMNA VERTEBRAL, TORCEDURAS DE LAS PIERNAS, OBESIDAD, PROLAPSO DE LA MATRIZ, ETC.

HERNIAS (quebraduras)

Nuestro método no tiene parecido con ningún otro. Cuanto mayor es el volumen de la hernia, tanto más evidente es nuestro éxito. Con nuestro sistema se curan gran número de ellas.—Los herniados que hayan perdido toda esperanza de remedio lo hallarán acudiendo a nuestra intervención. Lo único que se requiere es que la hernia o eventración sea reducible, importando poco el desarrollo ó la antigüedad de ella. Centenares de testimonios han sancionado la eficacia de nuestro método. Las eminencias médicas lo han estimado y elogiado como un positivo adelanto.

TRATAMIENTO de éxito seguro por medio de los aparatos especiales (con real privilegio de invención, patente núm. 27.791) del ortopédico herniólogo de Madrid

Don Jerónimo Farré Gamell

RESULTADOS DE NUESTRO TRATAMIENTO

Segovia 4 de Enero 1911

Sr. D. Jerónimo Farré Gamell.—Madrid.

Muy señor mío y de todo más mayor aprecio: No sé cómo pagarle el beneficio que me ha hecho con su aparato, pues a pesar de tener más de 70 años y de tener la hernia más de 27, la cual me mortificaba mucho, gracias a su maravilloso aparato me hallo como si tal hernia no tuviese, lo que no pude conseguir con muchos de bazar que antes empleé y si aumentar mi volumen.

Mi gratitud durará toda mi vida y le recomendaré a todos los enfermos que conocen que necesitan de sus auxilios.

Mande como guste a su affmo. y agradecido servidor q. b. s. m.

JOSÉ DE SANTIAGO Y MARTÍNEZ.

se calle de Romero, núm. 20.

Construimos nuestros aparatos para cada caso determinado, siendo, por tanto, necesaria la presentación de la persona herniada. Enviar un aparato ó colocarlo sin haberlo construido previo examen de las condiciones anatómicas de la hernia y con arreglo a esas particularidades, es exponer al enfermo a multitud de complicaciones y graves accidentes. Conviene que el público se convenza de esta verdad, que en todos tiempos ha proclamado los grandes cirujanos.

Enviamos gratis, solicitándolo, nuestro interesante folleto de 229 páginas, titulado *Hernias y cuestiones enlazadas con su tratamiento*.

AVISO IMPORTANTE

El auxiliar técnico de dicho reputado ortopédico herniólogo D. Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en BURGOS los días 16 y 17 del actual mes de Mayo, de once a una y de tres a seis, en el Hotel Norte y Londres, y en SALAS DE LOS INFANTES todo el día 18 y la mañana del día 19 en la FONDA DE ANGEL ALZAGA.

En MADRID, en su Gabinete, Carrera de San Jerónimo, núm. 37, pral.

Casa préstamos de Ricardo Castelló

Autorizada por el Gobierno

ESPECIAL.—Por encargo de casa comercio de París pago todo su valor por el platino, tanto en joyas como en monedas.

Este establecimiento hace operaciones de préstamos sobre alhajas, ropas y muebles con ABSOLUTA reserva.

Compra, pagando más que nadie, alhajas, oro, plata, brillantes, perlas y esmeraldas.

AVISO.—LA CASA NO TIENE PORTERÍA. HAY RESERVADO.

Horas de despacho: ocho de la mañana a diez de la noche.

CALLE DE LA PUEBLA, número 13, 1.º

Sociedad de transportes por automóviles

«LA CANTABRO-CASTELLANA»

Ha dado principio la inscripción de acciones de 100 pesetas cada una con rédito anual de 5 por 100, y los interesados en la instalación del servicio de Burgos a Santander pueden solicitar las acciones que deseen al señor fundador de la empresa.

También se admiten proposiciones para desempeñar los cargos de administrador, en cada punto de parada y los de conductores y cobradores, bien retribuidos.

Dirigirse al fundador de la Sociedad: Calle de Carretas, núm. 45, pral., Madrid.

Alcances de Cuba

Al 5 por 100 de comisión se gestiona su cobro. Aniceto Cárcamo.—Salvador, 3, Madrid.

Tónico genitales del Doctor Morales

MARCA REGISTRADA

Célebres píldoras para la completa y segura curación de las

Enfermedades secretas

Cuentan 40 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas a 30 rs. caja, y se remiten por correo a todas partes.—La correspondencia, Carretas, 89, Madrid. En Burgos, droguería de D. José Mira.

A. Santa Olalla, oculista

Consulta de once a una. Gratis a los pobres.

Plaza del Duque de la Victoria (antes de Arzobispo), 19, principal, derecha.



EG MAR

UNICA LAMPARA IRROMPIBLE VENCIO LAS ANTIGUAS MARCAS

De venta en todos los buenos establecimientos y centrales de electricidad.

A. E. G.

Thomson Houston Ibérica, S. A.—Bilbao.

Jabón Olalla Glicerina-Sicilalato-Cola resino

Jabón Pinta Azul Sosa, Aceites de semillas y Tortas de Coco

Jabón Pinta Castaña

Bujías Jabón Cantabria

Perfumería Jabón Vasconia

Lejía Estearina Jabón Estrella del Norte

Los jabones «Cantabria», «Vasconia» y «Estrella del Norte», en piezas estampilladas de 500 y 250 gramos, son únicos en su clase para el lavado y la buena conservación de la ropa. Se recomiendan por su economía y garantizada pureza.

Fabricantes: Sres. LIZARITURRY Y REZOLA, San Sebastián.

Representante en Burgos: FRANCISCO ALCALDE ORIVE.

LA ROPA QUE VISTE

A LA HUMANIDAD HA SIDO COSIDA CON MAQUINA SINGER

LA SUPREMACÍA DE LA MÁQUINA SINGER

ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER, ES LA SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA

Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.

Burgos: Espolón, 44 | Aranda: P. Mayor, 36 | Miranda: Vitoria, 2.

Compañía del Pacífico

(The Pacific Steam Navigation Company)

SERVICIO RÁPIDO DE VAPORES CORREOS ENTRE SANTANDER Y AMÉRICA DEL SUR

El 15 día de Mayo saldrá de Santander el rápido y magnífico vapor correo de dos hélices JUNIN, admitiendo pasajeros de segunda y tercera clase para Montevideo, Buenos Aires, Bahía Blanca, Port-Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tacopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

El precio en 3.ª clase para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca es de **ciento veinticinco pesetas**, incluso impuesto.

Llevan médico, cocinero y camareros españoles, con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje.

En la agencia de esta compañía se facilitan impresos a quienes lo soliciten, en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme a la vigente Ley de Emigración.

Se facilitan billetes para el regreso a España, desde todos los puertos indicados anteriormente, a precios económicos.

Para informes en general, dirigirse a sus consignatarios

HIJOS DE BASTERRECHEA.—MUELLE, NÚM. 6, BAJO.—SANTANDER

Emplastos perforados americanos de fieltro rojo, ó sea bayeta encarnada DEL DR. WINTER

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN los catarros de pecho y bronquitis.

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN los dolores de los pulmones.

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN reumatismos y dolores de costado.

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN los dolores de espalda y riñones.

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN lumbago, ciática y otros dolores de este género.

Exíjase siempre la marca del Dr. Winter. MUCHO CUIDADO CON LAS IMITACIONES.

GOTA

Ningún remedio hasta hoy empleado para combatir la **GOTA Y EL REUMATISMO GOTOSO** ha dado resultados que puedan compararse a los del

LICOR del D. LAVILLE

Es el remedio más seguro y empleado desde más de medio siglo contra la **GOTA** con un éxito jamás desmentido.

DE VENTA EN LAS BUENAS FARMACIAS y en Casa de los Sres. F. COMAR & FILS & C.º, 20, Rue des Fossés-St-Jacques, PARIS.

REUMATISMOS

ANEMIA-CLOROSIS

APROBACION DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Pildoras y Jarabe BLANCARD

Dosis: 2 ó 6 Pildoras ó 1 ó 3 Cucharadas

DEBILIDADES-ESCRÓFULAS

Recibes de inquilinato, en esta imprenta, á peseta el día.

ESTOMAGOS DELICADOS

COMPRIMIDOS ALIMENTICIOS

PREPARADO regenerador y asimilable.

Muy útil para personas sanas ó enfermas, que necesitan tener alimentos fácilmente digestibles y nutritivos con frecuencia ó á la hora de excursiones, viajes, sports, etc.)

Cada cucharadita equivale á diez gramos de carne de vaca.

Caja con 48 comprimidos, 3,50 pesetas.

LABORATORIO FÉBRIC, Puente de Valdecarlos (MADRID)

FARMACIA, Calle del León, número 15 (MADRID)

Pueden y única fabricación en España de las Fiebras y sus consecuencias.

PREMIADOS CON MEDALLA DE ORO en el IX Congreso Internacional de Higiene y Bacteriología.

ALIMENTO COMPRIMIDO

De venta en BURGOS: farmacia de FEDERICO DE LA LINDA y droguería de BARRIOCANAL, MIRA Y MARTÍNEZ.